

PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE REDES DE REHABILITACIÓN

Por favor lea con atención el presente Programa. El Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad evaluará el proyecto que se presente teniendo en cuenta cada uno de los puntos señalados y en caso de considerarlo necesario solicitará información adicional.

La presentación UNICAMENTE se podrá realizar a través del sistema **TAD “Trámite a Distancia”** en la página <https://tramitesadistancia.gob.ar> entre el 01/02 y el 15/03 de 2019.

DESCRIPCIÓN

El programa busca fortalecer el sistema público de salud promoviendo en sus hospitales la generación de servicios de rehabilitación de Nivel II de Atención, resolución N°47/2001, integrados a la red de atención en rehabilitación planificada por la provincia.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Podrán presentar proyectos únicamente los organismos gubernamentales provinciales de salud.
- El servicio a ser financiado deberá ser sumado a la infraestructura hospitalaria ya existente, teniendo en cuenta que un servicio de nivel II debe contar de forma excluyente con los profesionales de las siguientes especialidades:
 - Fisiatría
 - Kinesiología
 - Psicología
 - Fonoaudiología
 - Psicopedagogía
 - Terapia Ocupacional
 - Trabajo Social
 - Enfermería
 - Auxiliar de enfermería
- Se financiará solo un servicio por proyecto:
 - La construcción no deberá superar los 800m². Cuando la necesidad planteada sea de refacción y/o ampliación, se seguirá idéntico criterio. La construcción deberá ser con calidades de tipo estándar.

- Las solicitudes de equipamiento deben ajustarse estrictamente a lo necesario para cada una de las áreas de un servicio del Nivel II y deberá ser con calidades de tipo estándar.

NO se financiarán los siguientes elementos:

- Construcción de piscinas.
- Compra de: cámaras digitales, televisores LCD, equipos de música y sonido, computadoras portátiles, filmadoras, o cualquier otro equipamiento que no sea de estricta necesidad para el funcionamiento del servicio.

INSTRUCTIVO

Toda la documentación solicitada y los datos requeridos para la presentación del proyecto, son requisitos indispensables para su evaluación.

1- NOTA DE SOLICITUD

Debe presentar una nota de solicitud firmada por el Sr/Sra. ministro/a (modelo Anexo) expresando el monto total solicitado. En la nota se constituirá el domicilio legal para hacer efectiva todas las comunicaciones y se comprometerá, además, a comunicar el cambio del mismo en el caso de ser necesario.

2- PROYECTO

El Proyecto deberá ser presentado debidamente firmado el Sr/Sra. ministro/a en todos sus folios, e incluirá un proyecto arquitectónico según se describe en los apartados siguientes.

El ministerio solicitante será el responsable de la adquisición de la totalidad de los materiales, equipamiento y ejecución de las obras en el establecimiento elegido. En este sentido contará con un plazo establecido por convenio a partir de la recepción de los fondos para la realización de la rendición de cuentas, siendo el único responsable de la presentación de la misma.

CARÁTULA

- | | |
|------------------------------------|--|
| ■ Nombre Del Organismo | ■ Provincia |
| ■ C.U.I.T. | ■ Teléfono/fax |
| ■ Responsable Máximo del Organismo | ■ Correo Electrónico |
| ■ Domicilio | ■ Responsable del Proyecto |
| ■ Código Postal | ■ Celular del Responsable del Proyecto |
| ■ Localidad | ■ Correo Electrónico del Responsable |
| ■ Departamento | |

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

- I - Fundamentación y Descripción: describir la situación que se propone solucionar y las razones por las cuales se originó la solicitud. Describir el trabajo que viene realizando la Entidad respecto de gestiones de servicios de prestaciones para personas con discapacidad.
- II - Objetivos: Se redactarán en modo infinitivo y de manera concreta. Deben ser realistas y alcanzables en un período de tiempo determinado.
- III - Actividades: detallar los pasos y la metodología utilizada para el cumplimiento de los objetivos. Describir las acciones que se realizarán para la implementación del proyecto.
- IV - Resultados: describir cuales son los resultados esperados, cambios y/o mejoras a obtener a partir de la implementación del proyecto.
- V - Localización: describir el emplazamiento del servicio, el área de influencia.
- VI - Sustentabilidad y Costo detallado del Proyecto: Detallar los recursos financieros, humanos y materiales que aportará el organismo para el desarrollo y sostenimiento del proyecto a lo largo del tiempo.

3- DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

- Copia del decreto de designación del ministro/a solicitante que demuestre la vigencia del mandato.
- Copia del Documento Nacional de Identidad -DNI- del ministro/a que solicita el financiamiento.
- Constancia de CUIT del organismo.
- Nota del ministro/a designando quien o quienes dirigirán, coordinarán y monitorearán la ejecución del proyecto.

DOCUMENTACIÓN REFERIDA A LA REFACCIÓN/CONSTRUCCIÓN

El proyecto debe estar de acuerdo a las reglamentaciones vigentes, la Ley 24.314 y su Decreto Reglamentario 914/97. Esto deberá manifestarse explícitamente mediante nota firmada por autoridad competente.

- Memoria Descriptiva del proyecto arquitectónico a ejecutar, especificando las tareas de obra a realizar, cantidad total de m2 que se desea construir y/o refaccionar.
- Memoria de especificaciones técnicas, en la que se detallen las características de los materiales a utilizar.
- Planos de planta corte y vista, escala 1:100, 1:50 ó 1:20 de acuerdo al nivel de detalle que fuera necesario representar gráficamente.
- Computo métrico y presupuesto oficial, discriminando materiales y mano de obra, rubro e ítems de obra.
- Plazo de obra

- Normativa que rige al organismo solicitante, respecto de los sistemas de contrataciones de bienes y servicios.
- Fotografías de los espacios a intervenir.

DOCUMENTACIÓN REFERIDA AL EQUIPAMIENTO

- Descripción de la infraestructura donde se colocará el equipamiento.
- Descripción detallada de equipamiento y sus respectivos costos.
- Especificaciones técnicas de los aparatos.
- Tres presupuestos firmados por el responsable del comercio.

DOCUMENTACIÓN PARA LA EFECTIVIZACIÓN DEL PAGO

- Constancia de CBU actualizada de cuenta en Banco de la Nación Argentina.
- Formulario de Alta de Entes.
- Formulario de Autorización de Acreditación de Pagos. Este formulario debe estar completo, contando con la certificación del Banco, el número de la cuenta corriente o caja de ahorro y debe constar el nombre y número de la sucursal

PARA TENER EN CUENTA

- Deberá realizarse la rendición de cuentas del subsidio que eventualmente se otorgue.
- El plazo máximo para la realización de la rendición de cuentas será el establecido por convenio una vez efectuado el desembolso.
- El monto de subsidio otorgado deberá ser utilizado estrictamente en función de lo presupuestado oportunamente presentados.
- En el caso que fuera necesario realizar cambios de destino de los fondos, la Institución deberá solicitar autorización por escrito al Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad y esperar la comunicación formal de la decisión que a este respecto tome el mencionado Comité.
- Toda la documentación incluida en la rendición de cuentas deberá tener firma y sello del responsable debidamente autorizado. La presentación de la rendición de cuentas del subsidio otorgado deberá ajustarse a los requerimientos del INSTRUCTIVO DE RENDICION DE CUENTAS.
- El subsidio otorgado no es reembolsable.

ANEXO: NOTA DE SOLICITUD

(Para ser transcripta con membrete de la entidad/organismo)

FECHA Y LUGAR

Miembros del Comité Coordinador de Programas para Personas con Discapacidad

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de solicitar la inclusión del presente proyecto al Programa Fortalecimiento de Redes de Rehabilitación.

El costo del Proyecto ascendería a \$..... (Completar con el monto solicitado/- cifra haciendo referencia al monto total del proyecto que debe coincidir con el presupuesto más bajo adjunto/ presupuesto oficial que se adecue a la licitación que el organismo se encuentra obligado a realizar).

Constituyo domicilio legal en la calle de la localidad de..... ,
provincia de..... CP....., asumiendo la responsabilidad de comunicar fehacientemente cualquier cambio al respecto dentro de los cinco días de producido el mismo.

Sin otro particular y quedando a la espera de una respuesta favorable a la solicitud, saludo a Ud. muy atentamente.

FIRMA Y SELLO DEL Sr./Sra. Ministro/a